

Xunuta

Notas informativas

1 DE JUNIO: DÍA DE LA MARINA NACIONAL

(Actualización: junio 2020).

El 1 de junio México celebra a su Marina Nacional, y reconoce así a todos los hombres y mujeres que desempeñan actividades en alta mar: marinos, pescadores y mercantes, así como a la Marina Armada de México, institución fundamental en el desarrollo de nuestro país.

La fecha fue escogida en conmemoración del 1 de junio de 1917, fecha en que zarpó de Veracruz el buque mercante *Tabasco*, primer buque mercante con una tripulación compuesta 100% por mexicanos de nacimiento, cumpliendo así con el artículo 32 de nuestra Constitución, que, recién promulgada, establecía que los barcos que portaran la bandera del país debían ser tripulados por mexicanos.

La primera ocasión en que se celebró el Día de la Marina fue el 1 de junio de 1942, fecha en que se homenajeó además a las tripulaciones de los buques-tanque mexicanos *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*, hundidos en mayo de ese año por submarinos alemanes en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Ese mismo día, México declaró la guerra contra los países del Eje Berlín-Roma-Tokio. Entre junio y julio de 1942 también fueron atacados y hundidos los buques-tanque *Tuxpan*, *Las Choapas*, *Amatlán* y *Oaxaca*.

La Marina se convirtió en Secretaría de Estado en diciembre de 1940, y, tras 80 años como tal, la Secretaría de Marina Armada de México se ha consolidado como una de las instituciones más respetadas en el país. Su misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior, ejercer la autoridad marítima nacional en la administración de las capitanías de puerto y garantizar la seguridad y protección marítima y portuaria, para impulsar el desarrollo del sector marítimo nacional.

Esta es una conmemoración muy importante, en que los mexicanos celebramos el desarrollo del todo el sector marítimo de nuestro país, que en 11 mil kilómetros de litoral y más de 3 millones de kilómetros cuadrados de mar patrimonial, participa cotidianamente en actividades como la extracción de hidrocarburos, pesca, protección del medio ambiente marino, actividades turístico-recreativas, comerciales, de tráfico marítimo, investigación oceanográfica, vigilancia y resguardo de la seguridad nacional, entre muchas otras.

Fuentes:

SCT. <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/CGPMM/biblioteca/diamarina/primerojunio.htm>

SEMAR. http://www.provincia.com.mx/web/1_de_Junio,_Día_de_la_Marina-19475

Más Seguridad. 29 mayo 2020. "Conoce la integración y funciones de la Sría. de Marina Armada de México". Recuperado de <https://www.revistamasseguridad.com.mx/semar-armada-de-mexico/>